



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día martes catorce de noviembre del año dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, Mendoza Basurto Masedonio, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek. Acto seguido, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Fernández Márquez Julieta, Alejo Rayo Jessica Ivette, para llegar tarde las diputadas Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Sierra Pérez Claudia y los diputados Hernández Flores Olaguer, Badillo Escamilla Joaquín, Reyes Torres Carlos. Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de veintiséis diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomaron, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** **a)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes diecisiete de octubre del año dos mil veintitrés. **b)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de



PODER LEGISLATIVO

Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves diecinueve de octubre del año dos mil veintitrés. **c)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veinticuatro de octubre del año dos mil veintitrés. **Segundo. “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, con el cual hace del conocimiento a este pleno de la instalación de la Comisión de Hacienda en Sesión Permanente. **b)** Oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, con el que solicita ampliación de Turno a la Comisión Especial del Honorable Congreso del Estado, para coadyuvar, coordinar, darle seguimiento y evaluar las acciones, programas y actividades que el honorable congreso o sus diputados propongan o acuerden, con motivo del desastre natural provocado por el huracán Otis, relativo al turno número LXIII/3ER/SSP/DPL/0283/2023 de fecha 07 de noviembre del año en curso, de la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Astudillo Calvo y Gabriela Bernal Reséndiz, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la esfera de las competencias y a la división de poderes, respetuosamente solicita al Gobierno Federal, al Senado de la República, a la Cámara de Diputados, al Gobierno del Estado de Guerrero, para que a través de sus competencias y a partir de mecanismos de coordinación, pueda constituirse un fideicomiso o cualquier otra figura financieramente viable para destinar recursos y apoyos a las personas afectadas en el estado de guerrero por el huracán Otis, así como a la reactivación económica de las zonas afectadas. **c)** Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el cual informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, presidenta de la Comisión de Turismo, mediante el cual remite el informe trimestral de actividades correspondientes al periodo 01 de mayo al 31 de julio de 2023. **II.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite 80 informes individuales de auditoría, realizados a entes fiscalizables, correspondientes a la segunda entrega de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022, enviados por la Auditoría Superior del Estado. **III.** Oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite el informe del estado que guarda la solventación de observaciones a las entidades



PODER LEGISLATIVO

fiscalizadas, respecto a los informes individuales, al cierre del tercer trimestre de 2023, enviado por el licenciado Marcos César Paris Peralta, Auditor Superior del Estado. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el cual remite un ejemplar de la memoria de actividades sustantivas realizadas en la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, durante el periodo comprendido de septiembre de 2022 a septiembre 2023, enviado por la Auditoría Superior del Estado. **V.** Oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite el reporte final sobre las recomendaciones a la cuenta pública 2021. Enviado por la Auditoría Superior del Estado. **VI.** Oficio suscrito por el diputado Masedonio Mendoza Basurto, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el que remite el acuerdo que le recae al turno LXIII/2DO/SSP/DPL/1334/2023, relativo a la solicitud de creación de la Universidad Pública Comunitaria del Estado de Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VII.** Oficios signados por los honorables ayuntamientos de los municipios de Ajuchitlán del Progreso y Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, respectivamente, con el que remite su segundo informe de gobierno municipal. **VIII.** Oficio suscrito por el ciudadano Godofredo Avilés Mendoza, presidente del Honorable Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Santa Cruz del Rincón, Guerrero, mediante el cual remite el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 30 de octubre del año en curso, en la que se aprueba solicitar a este Honorable Congreso fijar fecha para la entrega recepción entre el Ayuntamiento de Malinaltepec y el Ayuntamiento Instituyente de Santa Cruz del Rincón. **IX.** Oficio suscrito por los ciudadanos Ysabel de los Santos Morales, Epifanía González Guadalupe y Crescenciana Morales Locia, coordinadores en funciones de presidente, síndica procuradora e integrante de la Comisión de Finanzas, respectivamente de la casa de los pueblos del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que remiten copias certificadas de la solicitud de reconocimiento de la comunidad el Camalote de fecha 31 de marzo de 2023. **Tercero. “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el cual informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por comisarios municipales, ejidales y gestores de las localidades de Ixtla, las Trincheras, Plan de los Molinos, el Quemado y Cerro Prieto de los Blancos, todas del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el que solicitan a este órgano legislativo intervención ante la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG), a efecto de que sea incluido el proyecto de pavimentación de la carretera Ixtla-Cerro Prieto de los Blancos, en el



PODER LEGISLATIVO

listado de obras que presento la citada dependencia ante este congreso. **II.** Escrito signado por el ciudadano Sabino Rodríguez Martínez, comisario ejidal de la comunidad de San Martín de las Flores, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por medio del cual solicita a esta soberanía popular intervención y seguimiento ante la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Centro SCT Guerrero, a efecto de considerar la realización del proyecto de pavimentación del camino Alcholoa-San Martín de las Flores. **III.** Escrito suscrito por el ciudadano Eugenio Remigio Cantú, comisario de la comunidad el Camalote, municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el cual solicita a este Honorable Congreso se emita un decreto en el que se reconozca la pertenencia de la citada comunidad al municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero. **IV.** Escrito signado por policías estatales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, mediante el cual solicitan mejores condiciones laborales para mantener la seguridad y el orden de la sociedad guerrerense. **V.** Copia de conocimiento del escrito signado por el comité de la sociedad de padres de familia de la escuela secundaria técnica 112 “Emperador Cuauhtémoc”, de la comunidad de Huitziltepec, municipio de Eduardo Neri, Guerrero, por medio del cual solicitan intervención ante el doctor Marcial Rodríguez Saldaña, secretario de Educación Guerrero, para dar solución a la problemática existente en la citada institución. **VI.** Oficio suscrito por los ciudadanos Adrián Moreno Salmerón y Sugey López Jiménez, director del centro Emsad 054 y presidenta del comité de padres de familia, respectivamente, del centro de educación media superior a distancia número 054, de la comunidad de Changata, municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, con el que solicitan la inclusión de la institución educativa al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, para la construcción del cerco perimetral de 2 hectáreas de terreno y acabado de cancha de usos múltiples techada. **Cuarto. “Iniciativas”:** **a)** Oficio suscrito por el maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario general de gobierno, por medio del cual remite la iniciativa de decreto mediante el cual se crea la Universidad Tecnología y Politécnica de Coyuca de Benítez, como organismo público descentralizado. Signada por la titular del Ejecutivo Estatal. **b)** Oficio signado por el maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario general de gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto mediante el cual se crea la Universidad Tecnológica y Politécnica de la Sierra de Guerrero, como organismo público descentralizado. Signada por la titular del Ejecutivo Estatal. **c)** De decreto por el que se reforman las fracciones IX y X; y se adiciona una fracción XI, todas del artículo 10 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se adiciona el inciso 15 del artículo 6 de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, se adiciona el artículo 217 Bis y se



PODER LEGISLATIVO

adicionan diversos párrafos de la fracción III del artículo 269 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Suscrita por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto. “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 171 numeral 2 y 176 párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el cual se autoriza al titular de la Auditoría Superior del Estado para llevar a cabo el proceso de baja del inventario y venta como chatarra de diversos bienes muebles propiedad de la Auditoría Superior del Estado. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 46 en su último párrafo de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Justicia). **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Jennyfer García Lucena, por el cual se exhorta a la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que en el ámbito de su competencia elimine el cobro por concepto de impuesto sobre tenencia o uso vehicular en la Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2024. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta al cabildo municipal de Acapulco para que expida un nuevo reglamento de construcción para el municipio de Acapulco que tome en cuenta las nuevas condiciones climáticas por vientos mayores de 300 kilómetros por hora, en un plazo no mayor a un año a partir del 24 de octubre de 2023. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Yanelly Hernández Martínez, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal, para que establezca un programa emergente específico de “Sembrando Vida” en los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez, con el objetivo de reforestar con vegetación endémica, así como de aquellas que se haya comprobado su rápida adaptación y que sirvan para mitigar el impacto ecológico generado por el huracán “Otis”. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Gabriela Bernal Reséndiz y Ricardo Astudillo Calvo, por el que la Sexagésima



PODER LEGISLATIVO

Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con el debido respeto a la división de poderes y a su esfera de competencias, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el ejercicio de sus atribuciones, presente e implemente de manera efectiva y urgente, un programa de empleo temporal en los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez, para la reactivación económica de las zonas afectadas por el huracán Otis. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Gabriela Bernal Reséndiz y Ricardo Astudillo Calvo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que solicite ante la Coordinación Nacional de Protección Civil, se mantenga vigente la declaratoria de emergencia en Acapulco y Coyuca de Benítez, municipios que quedaron destrozados tras el paso del huracán Otis. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto. “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, con relación a la “Conmemoración de la Erección del Estado de Guerrero”. **b)** Del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre los avances en el restablecimiento de servicios en la zona afectada por el huracán Otis. **c)** Del diputado Bernardo Ortega Jiménez, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, relativo al estado que guardan los municipios afectados por el desastre causado por el huracán Otis en el Estado de Guerrero. **d)** Del diputado Rafael Navarrete Quezada, con el tema “Otis Acapulco y sus complicaciones”. **Séptimo. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informar a la Presidencia si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, seguidamente, el diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados: De la Paz Bernal Estrella, Sierra Pérez Claudia, Apreza Patrón Héctor, Parra García Jesús, Badillo Escamilla Joaquín, Hernández Carbajal Fortunato, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, López Cortés José Efrén, Ortega Jiménez Bernardo, Mojica Morga Beatriz, haciendo un total de treinta y seis asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta informó a la Plenaria que a solicitud de los diputados promoventes, el inciso c) del punto número cuatro, se retira de manera definitiva, se reprograman el inciso d) del punto número cuatro, y el inciso a) del punto número seis. Por lo que con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, por lo que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de votos: treinta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer**



PODER LEGISLATIVO

Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a) , b) y c): La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes 17, jueves 19 y martes 24 de octubre de dos mil veintitrés, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día lunes 13 de noviembre del año en curso, a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y un a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación, su contenido, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, con el cual hace del conocimiento a este Pleno de la instalación de la Comisión de Hacienda en Sesión Permanente. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que se toma conocimiento para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, con el que solicita ampliación de Turno a la Comisión Especial del Honorable Congreso del Estado, para coadyuvar, coordinar, darle seguimiento y evaluar las acciones, programas y actividades que el Honorable Congreso o sus diputados propongan o acuerden, con motivo del desastre natural provocado por el huracán Otis, relativo al turno número LXIII/3ER/SSP/DPL/0283/2023 de fecha 07 de noviembre del año en curso, de la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Astudillo Calvo y Gabriela Bernal Reséndiz, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la esfera de las competencias y a la división de poderes, respetuosamente solicita al Gobierno Federal, al Senado de la República, a la Cámara de Diputados, al Gobierno del Estado de Guerrero, para que a través de sus competencias y a partir de mecanismos de coordinación, pueda constituirse un fideicomiso o cualquier otra figura financieramente viable para destinar recursos y apoyos a las personas afectadas en el estado de Guerrero por el huracán Otis, así como a la reactivación económica de las zonas afectadas. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que se tomó conocimiento de la solicitud de antecedentes y, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, se amplía el turno a la Comisión



PODER LEGISLATIVO

Especial del Honorable Congreso del Estado, para coadyuvar, coordinar, darle seguimiento y evaluar las acciones, programas y actividades que el Honorable Congreso o sus diputados propongan o acuerden, con motivo del desastre natural provocado por el huracán Otis, para su conocimiento y efectos procedentes, asimismo se hace del conocimiento que quién coordinará los trabajos, correspondientes será la Comisión de Hacienda. Se registró la asistencia de la diputada Bernal Reséndiz Gabriela y del diputado Astudillo Calvo Ricardo. **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, presidenta de la Comisión de Turismo, mediante el cual remite el informe trimestral de actividades correspondientes al periodo 01 de mayo al 31 de julio de 2023. **II.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite 80 informes individuales de auditoría, realizados a entes fiscalizables, correspondientes a la segunda entrega de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022, enviados por la Auditoría Superior del Estado. **III.** Oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite el informe del estado que guarda la solventación de observaciones a las entidades fiscalizadas, respecto a los informes individuales, al cierre del tercer trimestre de 2023, enviado por el licenciado Marcos César Paris Peralta, auditor superior del Estado. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el cual remite un ejemplar de la memoria de actividades sustantivas realizadas en la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, durante el periodo comprendido de septiembre de 2022 a septiembre 2023, enviado por la Auditoría Superior del Estado. **V.** Oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite el reporte final sobre las recomendaciones a la cuenta pública 2021. Enviado por la Auditoría Superior del Estado. **VI.** Oficio suscrito por el diputado Masedonio Mendoza Basurto, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el que remite el acuerdo que le recae al turno LXIII/2DO/SSP/DPL/1334/2023, relativo a la solicitud de creación de la Universidad Pública Comunitaria del Estado de Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VII.** Oficios signados por los honorables ayuntamientos de los municipios de Ajuchitlán del Progreso y Coahuayutla de José María Izazaga,



PODER LEGISLATIVO

Guerrero, respectivamente, con el que remite su segundo informe de gobierno municipal. **VIII.** Oficio suscrito por el ciudadano Godofredo Avilés Mendoza, presidente del Honorable Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Santa Cruz del Rincón, Guerrero, mediante el cual remite el Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de octubre del año en curso, en la que se aprueba solicitar a este Honorable Congreso fijar fecha para la entrega recepción entre el ayuntamiento de Malinaltepec y el ayuntamiento instituyente de Santa Cruz del Rincón. **IX.** Oficio suscrito por los ciudadanos Ysabel de los Santos Morales, Epifanía González Guadalupe y Crescenciana Morales Locia, coordinadores en funciones de presidente, síndica procuradora e integrante de la Comisión de Finanzas, respectivamente de la casa de los pueblos del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que remiten copias certificadas de la solicitud de reconocimiento de la comunidad el Camalote de fecha 31 de marzo de 2023. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes e instruyó darle difusión por los medios institucionales. **Apartado II.** A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y en atención a lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. **Apartados III y V.** A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IV.** Se tomó conocimiento para los efectos a que haya lugar. **Apartado VI.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió, así como el expediente integrado del referido asunto, al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. **Apartado VII.** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VIII.** A la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IX.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. Se registró la asistencia del diputado González Varona Jacinto y de la diputada Calixto Jiménez Gloria Citlali. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”, inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por comisarios municipales, ejidales y gestores de las localidades de Ixtla, las Trincheras, Plan de los Molinos, el Quemado y Cerro Prieto de los Blancos, todas del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el que solicitan a este órgano legislativo intervención ante la Comisión de Infraestructura Carretera y



PODER LEGISLATIVO

Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG), a efecto de que sea incluido el proyecto de pavimentación de la carretera Ixtla-Cerro Prieto de los Blancos, en el listado de obras que presento la citada dependencia ante este congreso. **II.** Escrito signado por el ciudadano Sabino Rodríguez Martínez, comisario ejidal de la comunidad de San Martín de las Flores, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por medio del cual solicita a esta soberanía popular intervención y seguimiento ante la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Centro SCT Guerrero, a efecto de considerar la realización del proyecto de pavimentación del camino Alcholoa-San Martín de las Flores. **III.** Escrito suscrito por el ciudadano Eugenio Remigio Cantú, comisario de la comunidad el Camalote, municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el cual solicita a este Honorable Congreso se emita un decreto en el que se reconozca la pertenencia de la citada comunidad al municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero. **IV.** Escrito signado por policías estatales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, mediante el cual solicitan mejores condiciones laborales para mantener la seguridad y el orden de la sociedad guerrerense. **V.** Copia de conocimiento del escrito signado por el comité de la sociedad de padres de familia de la escuela secundaria técnica 112 “Emperador Cuauhtémoc”, de la comunidad de Huitziltepec, municipio de Eduardo Neri, Guerrero, por medio del cual solicitan intervención ante el doctor Marcial Rodríguez Saldaña, secretario de Educación Guerrero, para dar solución a la problemática existente en la citada institución. **VI.** Oficio suscrito por los ciudadanos Adrián Moreno Salmerón y Sugey López Jiménez, director del centro Emsad 054 y presidenta del Comité de Padres de Familia, respectivamente, del Centro de Educación Media Superior a Distancia número 054, de la comunidad de Changata, municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, con el que solicitan la inclusión de la institución educativa al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, para la construcción del cerco perimetral de 2 hectáreas de terreno y acabado de cancha de usos múltiples techada. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I y II.** A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IV.** A las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado V.** A la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VI.** A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos procedentes. Se registraron las asistencias de los diputados Reyes Torres Carlos y Hernández Flores Olaguer y de las diputadas Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth y De la Cruz



PODER LEGISLATIVO

Santiago Marben. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura al oficio suscrito por el maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario general de gobierno, por medio del cual remite la iniciativa de decreto mediante el cual se crea la Universidad Tecnología y Politécnica de Coyuca de Benítez, como organismo público descentralizado. Signada por la titular del Ejecutivo Estatal. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio signado por el maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario general de gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto mediante el cual se crea la Universidad Tecnológica y Politécnica de la Sierra de Guerrero, como organismo público descentralizado. Signada por la titular del Ejecutivo Estatal. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, como secretario de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 171 numeral 2 y 176 párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cuatro a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta informó que en virtud de ser una reforma constitucional y de no contar con las asistencias requeridas se reprograma su discusión y aprobación del mismo. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el cual se autoriza al titular de la Auditoría Superior del Estado para llevar a cabo el proceso de baja del inventario y venta como chatarra de diversos bienes muebles



PODER LEGISLATIVO

propiedad de la Auditoría Superior del Estado. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y cuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura al oficio signado por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 46 en su último párrafo de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cuatro a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta informó que la Comisión Dictaminadora se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, por lo que la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados



PODER LEGISLATIVO

que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, a los dictámenes ya aprobados. Seguidamente la diputada presidenta informó a la Plenaria que en atención a la solicitud de la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, decretó un receso de diez minutos. **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Jennyfer García Lucena, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que en el ámbito de su competencia elimine el cobro por concepto de impuesto sobre tenencia o uso vehicular en la Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2024. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta al cabildo municipal de Acapulco para que expida un nuevo reglamento de construcción para el municipio de Acapulco que tome en cuenta las nuevas condiciones climáticas por vientos mayores de 300 kilómetros por hora, en un plazo no mayor a un año a partir del 24 de octubre de 2023. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado Esteban Albarrán Mendoza, primer vicepresidente en funciones de presidente, con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada



PODER LEGISLATIVO

por unanimidad de votos: treinta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado Esteban Albarrán Mendoza primer vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado Esteban Albarrán Mendoza, primer vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, resultando aprobada unanimidad de votos: treinta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, el diputado Esteban Albarrán Mendoza, primer vicepresidente en funciones de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado Esteban Albarrán Mendoza, primer vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Yanelly Hernández Martínez, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal, para que establezca un programa emergente específico de “Sembrando Vida” en los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez, con el objetivo de reforestar con vegetación endémica, así como de aquellas que se haya comprobado su rápida adaptación y que sirvan para mitigar el impacto ecológico generado por el huracán “Otis”. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado Esteban Albarrán Mendoza, primer vicepresidente en funciones de presidente, turnó la proposición de antecedentes a las Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso g) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado Esteban Albarrán Mendoza, primer vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con el debido respeto a la división de poderes y a su esfera de competencias, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el ejercicio de sus atribuciones, presente e implemente de manera efectiva y urgente, un programa de empleo temporal en los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez, para la reactivación económica de las zonas afectadas por el huracán Otis. Hasta por un tiempo de cinco minutos.



PODER LEGISLATIVO

Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por mayoría de votos: treinta a favor, ocho en contra, cero abstenciones, como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Gabriela Bernal Reséndiz y Ricardo Astudillo Calvo, resultando aprobada mayoría de votos: treinta a favor, ocho en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, solicito a la presidencia de la Mesa Directiva quedar constancia del sentido de la votación, por lo que la diputada presidenta instruyó tomar nota. **En desahogo del inciso h) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que solicite ante la Coordinación Nacional de Protección Civil, se mantenga vigente la declaratoria de emergencia en Acapulco y Coyuca de Benítez, municipios que quedaron destrozados tras el paso del huracán Otis. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por mayoría de votos: veintinueve a favor, seis en contra, dos abstenciones, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, La diputada Gabriela Bernal Reséndiz, solicito a la presidencia de la Mesa Directiva quedar constancia del sentido de la votación, por lo que la diputada presidenta instruyó tomar nota y sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para razonar su voto en contra, hasta por un tiempo de cinco minutos,



PODER LEGISLATIVO

concluida la intervención, la diputada Patricia Doroteo Calderón, solicitó a la presidencia de la Mesa Directiva dar lectura al artículo 11 del Acuerdo que establece los Lineamientos del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales, en atención a la solicitud de antecedentes la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura al artículo 11, concluida la lectura la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, para razonar su voto en favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para intervenir por alusiones, hasta por un tiempo de tres minutos, concluida la intervención la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, solicitó a la presidencia de la Mesa Directiva se diera lectura al artículo 102 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, seguidamente en atención a la solicitud de antecedentes la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al artículo 102 párrafo segundo, concluida la lectura la diputada presidenta decretó un recesos de cinco minutos. Transcurrido el receso la diputada presidenta informó que por mayoría de votos de los integrantes de la Mesa Directiva y en atención a solicitud de antecedentes la votación se emitirá de manera nominal, por lo que agotada la lista de oradores, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Gabriela Bernal Reséndiz y Ricardo Astudillo Calvo, y en virtud de lo anterior la votación se emitiría de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que les solicitó que al votar mencionaran su apellido y el sentido de su voto e instruyó a los diputados secretarios tomaran la contabilidad de la votación e informaran del resultado de la misma. La votación fue la siguiente: Albarrán Mendoza Esteban, a favor; Guevara Cárdenas Andrés, en contra; Hernández Flores Olaguer, a favor; Parra García Jesús, a favor; Reséndiz Javier Ana Lenis, a favor; Ríos Manrique Osbaldo, en contra; Sánchez Alarcón Marco Tulio, en contra; Hernández Carbajal Fortunato, en contra; Castro Ortiz Leticia, en contra; González Varona Jacinto, en contra; Flores Maldonado María, en contra; Sierra Pérez Claudia, en contra; Mendoza Basurto Masedonio, abstención; Sánchez Esquivel Alfredo, a favor; Espinoza García Angélica, abstención; Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, en contra; Apreza Patrón Héctor, a favor; Zamora Villalva Alicia Elizabeth, a favor; Bernal Reséndiz Gabriela, a favor; Añorve Ocampo Flor, a favor; Astudillo Calvo Ricardo, a favor; García Lucena Jennyfer, a favor; Hernández Martínez Yanelly, a favor; García Trujillo Ociel Hugar, a favor; Reyes Torres Carlos, a favor; Ortega Jiménez Bernardo, a favor; García Gutiérrez Raymundo, a favor; Badillo Escamilla Joaquín, en contra; Cruz López Carlos, en contra; López Cortes José Efrén, en contra; Helguera Jiménez



PODER LEGISLATIVO

Antonio, en contra; Velázquez Martínez Nora Yanek, en contra; Calixto Jiménez Gloria Citlali, en contra; De la Paz Bernal Estrella, en contra; De la Cruz Santiago Marben, en contra; Doroteo Calderón Patricia, a favor; Camacho Pineda Elzy, a favor; Juárez Gómez Susana Paola, a favor; Torales Catalán Adolfo, a favor; Mosso Hernández Leticia, en contra. Concluida la votación, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informara el resultado de la votación, informando el siguiente resultado: veinte votos a favor, dieciocho en contra, dos abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta informó a la Asamblea que resultando aprobada por mayoría de votos ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a):** A petición del diputado promovente se retiró del orden del día. **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Esteban Albarrán Mendoza, para intervenir a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre los avances en el restablecimiento de servicios en la zona afectada por el huracán Otis. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso c) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para intervenir a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, relativo al estado que guardan los municipios afectados por el desastre causado por el huracán Otis en el Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Reyes Torres, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para intervenir por alusiones, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, el diputado Esteban Albarrán Mendoza, primer vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, el diputado Esteban Albarrán Mendoza, primer vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado



PODER LEGISLATIVO

Carlos Cruz López, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, el diputado Esteban Albarrán Mendoza, primer vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para intervenir sobre hechos, hasta por un tiempo de tres minutos. **En desahogo del inciso e) del Sexto Punto del Orden del Día:** a petición del diputado promovente se reprograma para una próxima sesión. **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con nueve minutos, del día martes 14 de noviembre del dos mil veintitrés, el diputado Esteban Albarrán Mendoza, primer vicepresidente en funciones de presidente, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles 15 de noviembre del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - -

----- **CONSTE** -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles trece de diciembre del año dos mil veintitrés. - - - - -

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

MARBEN DE LA CRUZ SANTIAGO

DIPUTADA SECRETARIA

PATRICIA DOROTEO CALDERÓN

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.